



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 21560/2019

VISTO:

- El informe presentado por el Director de la actividad de Extensión “**ABORDAJE MULTIDICCIPLINARIO DE TRABAJO DE CAMPO EN EDUCACION, REVISACION Y REHABILITACION DE LA PREVENCION DE PATOLOGIAS CARDIOVASCULARES Y FONOAUDIOLÓGICAS**”

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por R.H.C.D. N° 594/2019;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 17 de octubre de 2019;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por el Director de la actividad de Extensión “**ABORDAJE MULTIDICCIPLINARIO DE TRABAJO DE CAMPO EN EDUCACION, REVISACION Y REHABILITACION DE LA PREVENCION DE PATOLOGIAS CARDIOVASCULARES Y FONOAUDIOLÓGICAS**” que se desarrollo el 9 y 10 de agosto de 2019, obrante en los folios 59 al 108. La actividad fue organizada por la Cátedra de Clínica Medica II, UHMI N° 4 Hospital Misericordia- Facultad de Ciencias Médicas.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DOS MIL DIECINUEVE.

